

**Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de 2022 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por la presencia del Covid-19, celebrada el 28 de febrero de 2022, que se llevó a cabo al término de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión prevista en la misma fecha a las 17:30 horas.

**Asistentes:**

**José Roberto Ruiz Saldaña**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL).

**Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Carla Astrid Humphrey Jordan**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Secretario Técnico:**

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE).

**Se contó con la asistencia y participación del:**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e integrante de la COTSPEL.

**También asistieron como invitados:**

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

**Representantes del Poder Legislativo:**

**Lic. Armando Olán Niño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Carlos Daniel Luna Romero**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

**Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador**, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Cuenca Pineda**, Asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Fernando Garibay Palomino**, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Sara Pérez Rojas**, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

**Lic. Nancy Yael Landa Guerrero**, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

**Mtro. Adrián Mendoza Varela**, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Siendo las 19 horas con 29 minutos del día de la fecha, dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de 2022, de la Comisión de Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

**Mtro. Sergio Bernal:** Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, así como el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Enunció el nombre del único documento del orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

El orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

Punto único.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba

el modelo físico de la casilla especial para la Jornada de Revocación de Mandato del Presidente electo para el periodo constitucional de 2018-2024.

**Lic. Carmen Colín:** Realizó la presentación del punto, recordando que el 4 de febrero de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG51/2022, mediante el cual se modificaron los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Revocación de Mandato, en los cuales quedó establecido, que cada Consejo Distrital podrá determinar y aprobar la instalación de máximo una casilla especial, cuyo número de papeletas no será superior a dos mil (artículo 45).

Explicó que, para dar atención a la ciudadanía que pudiera llegar a emitir su voto en casilla especial y para eficientar su atención durante la jornada de Revocación de Mandato, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), consideró la necesidad de utilizar dos equipos de cómputo portátil, para operar el sistema de consulta de casillas especiales denominado SICCE, equipos que serían utilizados en cada casilla especial.

Destacó que, en ese contexto, el modelo físico de casilla especial tenía como finalidad servir de referencia para las Juntas y Consejos Distritales, para la operación y funcionamiento de la instalación de las casillas especiales, destacando que su diseño contiene con las consideraciones y experiencia de las áreas ejecutivas y técnicas para contar con una visión integral.

Resaltó que el modelo de casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato consideró, entre otros aspectos, los siguientes:

- Se ajustan las actividades que realizarán las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), así como el personal de apoyo, considerando implementar dos equipos de cómputo por casilla.
- Se hizo la precisión de la documentación, material y equipamiento adicional que se debe prever en las casillas especiales.
- Contempla la logística para su funcionamiento, dado la cantidad de personas que se encontrarán de manera permanente al interior de estas casillas, desde su instalación y hasta su clausura, como son: las y los funcionarios de las MDC, las personas observadoras de la Revocación de Mandato, las representaciones partidistas y la ciudadanía que acuda a votar.
- Se propone el ajuste en cuanto a la orden de algunas actividades en el flujo de las personas electoras, desde su ingreso a la casilla y hasta la emisión y depósito de su voto en la urna correspondiente.
- La ciudadanía sólo pasará una vez a la MDC, para agilizar el tiempo de atención, evitando aglomeraciones y contemplando las medidas de atención sanitaria, para hacer compatibles el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y el derecho a la salud.

- Se contempla un esquema que permitirá a las y los funcionarios de la MDC, la realización del escrutinio y cómputo respetando los protocolos sanitarios y los tiempos legales establecidos para tal efecto.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel:** Expuso algunos comentarios sobre el contenido del documento y realizó dos sugerencias para el proyecto de Acuerdo:

- Se establece que se van a utilizar cancelos portátiles o mamparas especiales, y solamente en el caso donde no se tuvieran cancelos portátiles, se llegarían a utilizar incluso cuatro mamparas especiales.

Opinó era importante que el Proyecto de Acuerdo reflejara que, en su momento, se crearon esas mamparas especiales con la finalidad de facilitar la inclusión y que, en ese proyecto, se estaban utilizando de manera extraordinaria para resguardar la secrecía del voto, aprovechando los recursos con los que cuenta el Instituto.

Resaltó debía quedar muy claro en el proyecto de Acuerdo que, en su caso, la utilización de las mamparas especiales no será en perjuicio de que el resto de las casillas puedan contar con las mismas, para que se garantice la inclusión a personas con discapacidad, ya sea discapacidad motriz o de talla pequeña.

- Expresó que se debería adicionar un punto de Acuerdo, en el que se instruya generar un Informe sobre la operatividad de las casillas especiales en el ejercicio de Revocación de Mandato.

Recordó que ya se había ordenado que se hiciera un informe en el que se determine el número de papeletas utilizadas en las casillas de Revocación de Mandato, donde se ordenó a la DEOE que, derivado de los resultados de la votación en las casillas especiales en la jornada de Revocación de Mandato, debía elaborar un informe y análisis del número de electores que opinaron.

Consideró que también se podría ordenar que se hiciera un informe sobre la operatividad en las casillas especiales, porque sería complementario y así se tendría un análisis integral, e incluso se podría presentar un sólo Informe que incluyera ambos elementos.

Resumió solicitando que: Primero.- que se justificara el uso de las mamparas especiales; precisar porqué se están utilizando en ese caso, de manera extraordinaria, retomando la importancia de las mamparas especiales, como un tema de inclusión para las personas con discapacidad, y haciendo énfasis en que esto no va implicar un perjuicio para otras casillas, porque sí se contará con las suficientes; y Segundo.- que se haga el Informe sobre la operatividad en las casillas especiales, en el ejercicio de Revocación de Mandato, de forma complementaria al Informe que ya se había ordenado, respecto al número de electorales que emitieran su opinión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, manifestó estar de acuerdo con las propuestas de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales 2021-2022, por el que se aprueba el modelo físico de la casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato del Presidente electo para el periodo constitucional 2018-2024; con las precisiones que hizo la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, mismas que fueron retomadas por el Presidente de la Comisión.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de 2022, de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, siendo las 19 horas con 42 minutos; agradeciendo a todas y a todos su participación y aportación.

---

**José Roberto Ruiz Saldaña**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

---

**Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

---

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

---

**Carla Astrid Humphrey Jordan**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

---

**Mtro. Sergio Bernal Rojas**

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de 2022 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, celebrada de manera virtual el 28 de febrero de 2022.**